



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZA DE LA SAL

*Notificación de trámite de audiencia en expediente de baja por caducidad
en el Padrón Municipal de Habitantes de Poza de la Sal*

De acuerdo con lo dispuesto en la resolución de Alcaldía de fecha 12 de marzo de 2015, de inicio de expediente de baja por caducidad en el Padrón de Habitantes de este Municipio, y habiéndose intentado la notificación al interesado sin poder realizarse notificación personal del trámite de audiencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84, en relación con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se emplaza a la persona más adelante señalada, para que en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, pueda comparecer y manifestar ante este Ayuntamiento lo que a su derecho convenga.

- Interesado: Ionut Gabriel Cosmoiu.
- Documento: Y01071967-C.
- Expediente: Baja en el Padrón por caducidad.
- Trámite: Audiencia.

Finalizado el plazo sin alegación alguna, el Ayuntamiento procederá a declarar la baja en el Padrón de Habitantes por caducidad.

En Poza de la Sal, a 16 de marzo de 2015.

El Alcalde-Presidente,
José Tomás López Ortega